

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 071- 2023-GRL-GR

Belén, 02 de enero del 2023.



Visto; la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2022-GRL-GR, de fecha 31 de marzo del 2022, mediante el cual se Designa al Abog. Daniel Abrahan Arriola Apuela, en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el señor Gobernador Regional, mediante el Memorando N° 071-2023-GRL-GR, de fecha 02 de enero del 2023, **DESIGNA** al **ING. JHONY JAMES ESCUDERO CONTRERAS**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Presidente Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";



Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. **En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado.**



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2022-GRL-GR, de fecha 31 de marzo del 2022, mediante el cual se Designa al Abog. Daniel Abrahan Arriola Apuela, en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto;



Que, de los documentos del Visto se tiene que él Abog. Daniel Abrahan Arriola Apuela, no ha presentado su carta de renuncia, siendo así resulta necesario dar término a partir del 01 de enero del 2023, a su designación en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas - Yurimaguas, del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad; y **DESIGNAR** mediante Memorando N° 071-2023-GRL-GR, de fecha 02 de enero del 2023, mediante el cual el señor Gobernador Regional, **DESIGNA** **ING. JHONY JAMES ESCUDERO CONTRERAS**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas, por lo que de conformidad con las Normas Legales vigentes se procede expedir la Resolución respectiva;

Que, de la revisión a su legajo personal se aprecia que cumple con los requisitos para la designación en el cargo;



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 071- 2023-GRL-GR

Belén, 02 de enero del 2023.

Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir del 01 de enero 2023, la designación del Abog.. Daniel Abrahan Arriola Apuela, en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

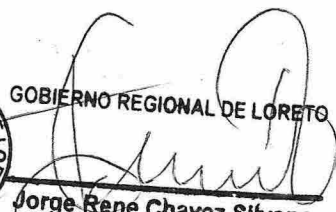
Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 02 de enero del 2023, al **ING. JHONY JAMES ESCUDERO CONTRERAS**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, de Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

Artículo 3°.- DEJAR, sin efecto todo acto administrativo que contravenga a la presente Resolución.

Artículo 4°.- EL funcionario comprendido en el Artículo 2° de la presente Resolución, al término de su designación, concluye su vínculo laboral con la Entidad de ser ajena a la carrera administrativa.

Artículo 5°.- Notificar, la presente resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y al interesado conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Jorge René Chavez Silvino
Gobernador Regional